



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 271/19 RGEP 2767

Autor/Grupo: Sra. Moya Nieto (GPS).

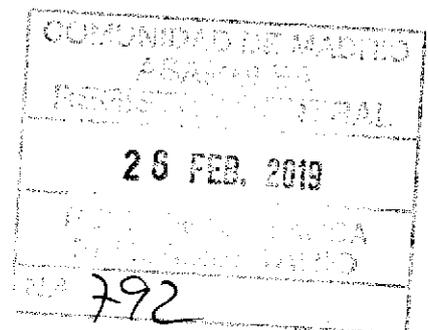
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensa reclamar el Gobierno indemnización por el expolio sistemático perpetrado por el equipo de Gobierno de la expresidenta, Esperanza Aguirre, durante su gestión del Campus de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por emitirse un juicio de valor en su formulación y estar el mismo referido genéricamente al Gobierno, como lo demuestra el propio tenor literal en el que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 18 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO